ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 18 DCV REGISTROS S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2019, siendo las 15:46 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo Nº 4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas Nº 18 de DCV Registros S.A.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

- Don Fernando Yáñez González, por 2.599.999 acciones, en representación de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.
- 2. Don Fernando Yáñez González, por 1 acción, en representación de **Servicios ABIF S.A.**

Don Sergio Baeza señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados éstos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 2.600.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión. —

how

7

CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 5 de marzo, omitiéndose la publicación por cuanto se aseguró la participación de todos los accionistas.

La memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos de la sociedad se encuentran disponibles en la página web de la sociedad www.dcv.cl desde el día 7 de marzo de 2019.

La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 6 de marzo de 2019.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, juntamente con el presidente y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

- 1. Aprobación de la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2018.
- Elección de directorio.
- 3. Distribución de dividendo.
- 4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2019.
- 5. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2018 y fijación de las mismas para el año 2019.
- 6. Cualquier otra de interés social.





RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2018, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-12-2018		
Capital emitido	863.930.445		
Resultados Acumulados	68.266.484		
Dividendo mínimo	- 410.800.000		
Resultado del ejercicio	1.365.022.288		
Total Patrimonio Neto	1.886.419.217		

Durante el año 2018 DCV Registros no distribuyó dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2018, se provisionó un dividendo mínimo de \$410.800.000.

ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

- Aprobar que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta.
- 2. Aprobar la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2018.
- 3. Elegir como directores de la sociedad a a don Sergio Baeza Valdés, don Juan Andrés Camus Camus, don Arturo Concha Ureta, don Jorge Claude Bourdel, don Mario Gómez Dubravcic, don José Antonio Martínez Zugarramurdi, don Fred Meller Sunkel, don Jaime Munita Valdivieso, don Cristián Rodríguez Allendes y don Guillermo Tagle Quiroz, los que de acuerdo a los estatutos de la Sociedad y a contar de esta fecha, durarán dos años en su cargo. Aprobado por unanimidad.
- 4. Repartir el Dividendo N° 20 Definitivo de \$500 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio lo que, para las 2.600.000 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$1.300.000.000. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 17 de abril de 2019, a contar del día 22 de abril de 2019 en las

9

3

lm

oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas calle Huérfanos Nº 770, piso 22. Aprobado por unanimidad.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2018		
Capital emitido	863.930.445		
Resultados Acumulados	133.288.772		
Total Patrimonio Neto	997.219.217		

5. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2019, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado día martes 5 de marzo de 2019.

Los antecedentes de los 6 proponentes se resumen en:

Concepto	EY	KPMG (**)	PwC(***)	Deloitte (***)	BDO	Mazars
Equipo (Socio y	Juan Francisco Martinez (*);	Mario Torres (*); Roxana Contreras	Agustin Silva; Crisma iy Niño	Yessica Pérez; Dominique	Rodrigo Vergara; Reinaldo	Rubén Lápez (*); Macarena
Gerente)	Carolina Sáez (*)	(*)		Álvarez	González	Rodríguez; Anthony Dougniat
Cumplimiento (sanciones últimos 8 años)	En 2018 se multó a la Empresa con 1.200UF y al socio Enrique Aceltuno con 800UF par auditoría a Seguros Liberty, rema relacionado con no haber obtenida una decuado conocimiento de las funciones de auditoría interna, no teniendo suficiente evidencia para identifican riesgos relativos a facturación e incobrables.	En 2018 se multó a la Empresa con 3,000UF y al socio Joaquín Lira con 2,000UF por a uditoria a Aurus Capital AGF, relacionado con información recibida do forma indirecta y que se encontraba adulterada por el gerente de invessiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los EEFF. Esto no fue documentado como hailuzgos significativos. Asimismo utilizar on procedimientos "Roll Forward" para validación de saldos, tomando como base los saldos del ejercicio anterior, en instancias que se habían dotectado inconsistencias para ese período auditado.	En 2012 se lo muitó con 8.000UF por La Polar, se muitó con 6.000UF al socio Sr. Lus a lejandro Jeigrant. En febrero de 2014 se les muita nuevamente por transgressones a Normas de Auditoria, 2.000UF y 1.500UF. En 2015 se lo muitó con 2.000UF por transgresiónde Normas de Auditoria respecto de partos redacionadas de cliente Mineria (Cascadas). Además, se muitó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica.	cliente a segurador.	En 2012 se le multé con 1,200UF a la empresa auditora y 800UF à sode Moisès C frisòsteme, por infracciones on auditoria Curauma, debido a la constatación de transacciones de Curauma de manera llegal. En 2015, Corto Suprema ratifica.	• Sin sanciones
Experiencia	SVS N*551 del 26/11/02 Ampila experienda en sector	SVS N*48 del 12/03/84 Ampila experiencia en sector	SVS N*24 del 05/01/84 Ampila experiencia en soctor	SVS N*27 del 10/01/84 Amplia experienda en	CMF N*487 del19/10/01 Experiencia en sector	CMF N° 238 del 04/03/92 Experiencia ensector
	financiero	financiero	financiero	sector financiero	financiero	financioro

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y su filial, don Sergio Baeza señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

a) KPMG: Amplio conocimiento del DCV/DCVR, han sido auditores de EEFF y de reportes SSAE-18 y AT-205, propuesta con razonable cantidad de horas asignadas y su propuesta obtiene la mejor puntuación.

how

9

- b) EY: Fue el auditor externo de la empresa entre los años 2015 y 2016 y su propuesta obtiene la segunda puntuación.
- c) Mazars y PwC: obtienen el tercer y cuarto lugar en la comparación de las 4 propuestas, respectivamente.

La junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a KPMG como auditores externos para el año 2019.

- Designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del diario La Tercera, www.latercera.com. Aprobado por unanimidad.
- 7. Dejar constancia que el Directorio no percibió remuneración alguna durante el año 2018 y acordar para el ejercicio 2019 la misma política.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su matriz Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores y cuya última actualización es de fecha 2 de enero de 2018, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, da cuenta del contrato de Cuenta Corriente – Pago de Instrucciones de Dividendos con el banco BCI, para cumplir con eficiencia el servicio de pago de dividendos que ofrece DCV Registros a aquellos clientes que así lo requieren. Este contrato fue suscrito originalmente el 16 de enero de 2008 y renovado el 17 de diciembre de 2013, cuyo vencimiento fue el año 2018. Éste fue renovado con fecha 27 de diciembre del año 2018.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.





CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:59 horas.

Sergio Baeza Valdés

Fernando Yáñez González

Domingo Eyzaguirre Pepper Secretario